



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

"1985-2025, 40° Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

06 JUN 2025

VISTO:

El llamado a concurso de Aspirante al cargo de Ayudante de Segunda Categoría Ad-Honorem, autorizado por Resolución F.H. N° 142/25 del Departamento Geografía de esta Unidad Académica, actuaciones que obran en Expediente F.H. N° 159/25 y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal interviniente en el Concurso para cubrir el cargo de Aspirante a Ayudante de Segunda Categoría – Ad-Honorem – para la cátedra "**Práctica Docente II y Residencia**", de la carrera de Profesorado en Geografía integrado por las docentes: Prof. Karina Viviana Baldibies, Esp. Susana del Valle Garaventa y Lic. Marcela Karina Miranda;

Que han sido evaluados los antecedentes de la única postulante inscripta, Srta. Maria Belen Perez Canelo;

Que desde la normativa vigente se han cumplimentado los pasos legales y los requisitos exigidos en cada instancia de este proceso: inscripción, valoración de antecedentes, entrevista y producción de dictamen;

Que, luego de analizar y sustanciar el concurso y de acuerdo con los resultados obtenidos, el Tribunal *recomienda a Maria Belen Perez Canelo, para su incorporación como Auxiliar Docente de 2° Categoría de la cátedra de Práctica Docente II y Residencia del Profesorado en Geografía. En virtud de sus antecedentes y de la propuesta y defensa del proyecto de trabajo y formación "Planificar la inclusión: desafíos y estrategias para la práctica docente en contextos diversos". Considerando un aporte teórico-metodológico destacado para el desarrollo de la cátedra;*

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Docentes aconsejando se apruebe el dictamen realizado por el Jurado;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión extraordinaria del día 05/06/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - DESIGNAR a la estudiante **MARIA BELEN PEREZ CANELO, D.U.N° 37.463.879** en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría Ad-Honorem, en la cátedra "**Práctica Docente II y Residencia**" correspondiente a la carrera de Profesorado en Geografía, para el Departamento Geografía de esta Unidad Académica, a partir del **05 de JUNIO de 2025 y hasta el 05 de JUNIO de 2027.**

ARTÍCULO 2°. - REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

066

f.r.

ES COPIA FIEL


Prof. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.